



VIVIENDA BIENESTAR

ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° EO-XX242-2024

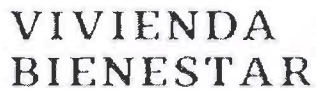
PARA EL PROYECTO DENOMINADO: "1.- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA COCINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL PROGRESO (SAN JUAN ELOTEPEC), MUNICIPIO VILLA SOLA DE VEGA, 2.- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA COCINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTA CATARINA XANAGUÍA, MUNICIPIO SAN JUAN OZOLOTEPEC".

En la población de Reyes Mantecón, Agencia Municipal de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las **10:00 HRS.** del día **18 DE OCTUBRE DE 2024**, se encuentran reunidos en la **SALA DE JUNTAS 1 DEL NIVEL 2**, que ocupa el Organismo Público Descentralizado denominado Vivienda Bienestar, del edificio "E" Ricardo Flores Magón, del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", el **C.P. Agustín David Martínez López, Jefe del Departamento de Licitaciones de Vivienda Bienestar**, quien ha sido designado para presidir el presente acto en representación de Vivienda Bienestar; el Lic. Joel Hugo Castellanos Santiago, **representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública** y los participantes que se presentan en este acto, para llevar a cabo el acto de **Presentación de Propositiones Técnicas y Económicas y Apertura de Propositiones Técnicas** de la **Licitación Pública Estatal N° EO-XX242-2024**, relativo al proyecto denominado: "1.- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA COCINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL PROGRESO (SAN JUAN ELOTEPEC), MUNICIPIO VILLA SOLA DE VEGA, 2.- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA COCINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTA CATARINA XANAGUÍA, MUNICIPIO SAN JUAN OZOLOTEPEC", con fundamento en lo dispuesto en los artículos 36 y 38 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en lo estipulado en los puntos **7.1 PRESENTACIÓN y 7.1.2 APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS** de las bases de la **Licitación Pública Estatal N° EO-XX242-2024**.

Así mismo, se acredita que mediante oficio número DG.01/DPP.06/DL.7/3359/2024 de fecha 11 de octubre de 2024, se invitó a la **Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública** y mediante oficio número DG.01/DPP.06/DL.7/3358/2024 de la misma fecha, se invitó a la **Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión**, al acto de **Presentación de Propositiones Técnicas y Económicas y Apertura de Propositiones Técnicas** de la **Licitación Pública Estatal N° EO-XX242-2024**.

En uso de la palabra el representante de Vivienda Bienestar da la bienvenida a los participantes presentes en este acto, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta; posteriormente se procede a pasar lista de asistencia y a la recepción de los sobres cerrados que contienen las proposiciones técnicas y económicas que presentan los participantes conforme al orden de suscripción; acto seguido se procede a la apertura de los sobres de las propuestas técnicas, documentación que es revisada de manera cuantitativa sin evaluar su contenido; a continuación, los participantes rubrican el **Anexo 6. I: Programa Calendarizado de Ejecución General de los Trabajos**.

Se hace constar, que el participante **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SOGNI, S.A. DE C.V., EN EL NUMERAL 6.1 PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO 8**. Relación de Contratos de obras que tenga celebrados con la Administración Pública o con particulares, en obras públicas o privadas similares, dentro de un periodo de 5 años previos al procedimiento de contratación correspondiente, incluyendo las Contratos, Actas de Entrega, Actas de Finiquito, Fianzas Anticipo, Cumplimiento y Vicios Ocultos o en su caso, oficio mediante el cual le fue designada la función en la obra relacionada que acredite la experiencia o capacidad técnica requerida, y Reporte Fotográfico. EN ESTE PUNTO **NO PRESENTA ACTAS DE FINIQUITO, FIANZAS ANTICIPO, CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS**, por lo anterior, se **DESECHA** el participante por no cumplir Técnicamente con los requisitos solicitados por esta entidad convocante; con fundamento en lo dispuesto en el siguiente punto de las bases de la presente licitación,



7.2 Causas de desechamiento de las propuestas, se considera suficiente para desechar propuestas, cualquiera de las causas que a continuación se describen, las cuales serán de forma enunciativa más no limitativa.

Se descalifica al licitante durante el acto de apertura por las siguientes razones:

2. Que no cuenten con la totalidad de los documentos solicitados en la acreditación marcada en el punto A) de estas Bases
4. Que no presente cualquiera de los anexos requeridos en los puntos 4 y 6 de las Bases, o que la información proporcionada en cualquiera de ellos esté incompleta.

Se hace constar, que el participante que cumple con la presentación de la documentación requerida en forma cuantitativa y que es aceptado para su análisis cualitativo es el siguiente:

1.- CONSTRUCTORA LRE, S.A. DE C.V.

Así mismo, los sobres que contienen las propuestas económicas son rubricados por los participantes y los servidores públicos de esta Entidad convocante, quedando en custodia de la misma, para el acto correspondiente a la apertura de proposiciones económicas de esta Licitación, que se realizará el día 24 DE OCTUBRE DE 2024 a las 10:00 HRS., conforme a lo indicado en las bases de este procedimiento.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las 10:50 **HRS de la misma fecha de su inicio**, firmando al margen y al calce de la presente acta, los que en ella intervinieron.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

C.P. AGUSTÍN DAVID MARTÍNEZ LÓPEZ,
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DE VIVIENDA BIENESTAR.

LIC. JOEL HUGO CASTELLANOS SANTIAGO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN
PÚBLICA

PARTICIPANTES ASISTENTES

NOMBRE DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE	FIRMA
C. ANDRÉS LIATZÁ JIMÉNEZ TREJO CONSTRUCTORA LRE, S.A. DE C.V.	
C. ILLAIR SÁNCHEZ MORENO PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SOGNI, S.A. DE C.V.	